

El INM, policía federal y municipal dejan dos migrantes muertos y varios heridos.

Por: Somos el medio. 15/09/2018

Un operativo del Instituto Nacional de Migración (INM), Policía Federal y policías locales el pasado domingo 09 de septiembre en la comunidad Los Tigres, en Veracruz, dejó un saldo de dos personas migrantes muertas y varias heridas por acción de los agentes, denunciaron las organizaciones integrantes de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem).

Además, los agentes detuvieron a 47 personas, que fueron llevadas a la Estación Migratoria ubicada en Acayucan, Veracruz.

Dentro del grupo de personas atacadas se encontraban niños, niñas, mujeres y hombres, perseguidos de forma violenta por los agentes, de acuerdo con la información proporcionada a la Redodem por las personas migrantes y por los defensores de derechos humanos de la Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González, ubicada en Oluta, Veracruz.

Las personas afectadas relataron que en el tren conocido como “La Bestia” viajaban un aproximado de entre 500 y 700 personas; el maquinista habría reducido la velocidad del tren por órdenes de los agentes, quienes comenzaron a presionar por distintos medios, físicos, verbales y emocionales, a las personas migrantes para que descendieran del tren, jalándolos, arrastrándolos y tirándoles piedras, y a perseguir en tierra a aquellos que ya lo habían hecho.

“Durante la persecución, las personas sufrieron múltiples agresiones por parte de los agentes, así como golpes, raspaduras, toques eléctricos y torceduras en su intento por escapar de las mismas. Es importante mencionar que diversas fuentes refieren que los agentes realizaron disparos contra las personas migrantes matando a dos de ellas; asimismo, se habla de una mujer que fue víctima de un aborto debido a los golpes recibidos por parte de los agentes en función”, describieron las organizaciones.

Luego del ataque, alrededor de 250 personas migrantes llegaron a la comunidad de Rodríguez Clara, Veracruz, donde recibieron atención médica y humanitaria por

parte de habitantes y miembros de la Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González de la Diócesis de San Andrés Tuxtla.

“Estos hechos ocurridos en el marco de un operativo contra personas migrantes confirman los hallazgos presentados en nuestro último Informe 2017, presentado el 21 de agosto del año en curso en la Ciudad de México”, advirtió la red. “A decir, que las políticas migratorias del Gobierno mexicano están centradas en el desprecio, la discriminación, la criminalización y la persecución de las personas migrantes provenientes de países pobres. Teniendo como estrategias la violencia, el miedo y tácticas delictivas como las lesiones, detenciones arbitrarias, el abuso de autoridad, entre otras, como mecanismos disuasorios de la movilidad. Con esto, vulnerando derechos humanos de las personas migrantes, como el derecho a la integridad física, al debido proceso, a la libertad personal, a la libertad de tránsito, a la seguridad jurídica; y en particular aquellos de grupos en situación de mayor vulnerabilidad como lo son mujeres, niños, niñas y adolescentes, sin velar por el interés superior de la niñez”.

Las y los defensores exigieron que se aclaren los hechos, investigando y castigando la actuación de las autoridades involucradas; que se realice un diagnóstico de necesidades de protección internacional de las personas migrantes detenidas; que se garantice que las personas migrantes detenidas tengan acceso al debido proceso, especialmente en caso de que hayan sido víctimas de un delito o de violación a sus derechos humanos; que se cumpla con el principio de no detención de menores de edad; que se detenga la persecución violenta y el uso excesivo de la fuerza dentro de los operativos de control y verificación migratoria y que se salvaguarde la seguridad de las personas defensoras que se encuentran brindado acompañamiento jurídico y apoyo humanitario a las personas migrantes agredidas.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Mario Marlo

Fecha de creación

2018/09/15